



Juventud

EL AYUNTAMIENTO CELEBRA ESTA TARDE LA SESIÓN CONSTITUYENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Una vez constituido tendrá lugar la primera sesión ordinaria del nuevo órgano colegiado

31/05/2024.- El Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga acogerá esta tarde, a las 17:00 horas, una sesión extraordinaria para la constitución del Consejo Municipal de la Juventud y, a continuación, la primera sesión ordinaria del nuevo órgano colegiado, a partir de las 17:15 horas.

El Consejo Municipal de la Juventud se constituye como un órgano de participación específico para jóvenes de entre 15 y 35 años que tiene como objetivo principal incrementar la implicación de la población juvenil en la toma de decisiones estratégicas para la ciudad. Este órgano colegiado tendrá carácter consultivo, de colaboración, deliberación y asesoramiento, con capacidad de proponer respuestas a las expectativas e inquietudes de la juventud.

Igualmente, entre sus cometidos, el Consejo de la Juventud propondrá acciones concretas para lograr objetivos, contribuirá al diseño de un Plan Anual de Juventud, evaluará las políticas desarrolladas e impulsará la participación con especial atención a la cooperación social, canalizando las propuestas de personas y colectivos no adscritos. Igualmente, facilitará la colaboración con los Planes Estratégicos de la ciudad y la Agenda Urbana.

En la primera sesión ordinaria del Consejo se dará a conocer el Plan de Acción Municipal de Juventud 2024-2025, basado en cuatro pilares (ocio, prevención, formación y emprendimiento artístico), para que pueda ser ampliado con nuevas propuestas. Igualmente, se presentará la candidatura de Málaga a la Capitalidad Europea de la Juventud para el año 2027, a la vez que constituirá la mesa de trabajo del Consejo para realizar aportaciones y propuestas a dicha candidatura.

El Consejo Municipal de la Juventud cuenta con una representación proporcional de cada grupo político del Ayuntamiento de Málaga. Así, como representantes del equipo de Gobierno formarán parte el alcalde, Francisco de la Torre, en calidad de presidente, y la concejala Mercedes Martín como vicepresidenta, además de los concejales Borja Vivas, María Paz Flores y Francisco Pomares; por parte del Grupo Municipal Socialista han sido designados Pablo Orellana y Rosa del Mar Rodríguez; Yolanda Gómez, por el



Grupo Municipal de Vox; y Nicolás Sguiglia, por el Grupo Municipal Con Málaga.

Por su parte, todas las asociaciones juveniles debidamente registradas que han solicitado su admisión forman parte del Consejo que hoy se constituye, así como otras administraciones y las principales entidades sociales que trabajan en el desarrollo de programas para la juventud malagueña. Asimismo, tanto las asociaciones como las entidades que representan a la juventud malagueña continuarán formando parte del resto de órganos sectoriales y estratégicos de la ciudad en los que participaban.